

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 39/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 39/2019 Ordinaria.

En Mejillones lunes 11 de Noviembre del 2019, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 39/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras.
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2020, solicitada por el SERVEL.
2. Aprobación Reglamento Interno D.A.E.M. y Reglamento Bono por Desempeño Profesional Docente 2019 (S.E.P.).
3. Programar fechas de mesas de trabajo, para analizar el PADEM y Presupuesto Municipal año 2020.-
4. Lectura de Correspondencia y solicitud de espacio publico
5. Varios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de comenzar con el punto 1, quiero agradecer a los señores concejales por haber aceptado el cambiar el horario de hoy, siendo que estaba programado en un comienzo para 17:45 producto de que hoy ya se está trabajando con normalidad, además para que después de esto nos quedemos un rato, están cordialmente invitados para la entrega de premios a las señoritas candidatas y reinas.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2020, solicitada por el SERVEL.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya habíamos visto 3 puntos y estaba la alternativa de agregar un cuarto.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; efectivamente traje 4 puntos más para agregar a esa lista y a la vez hice una corrección con respecto a los metros lineales que están informados en la propuesta que hizo Servel, les voy a leer nuevamente los primeros 3



puntos, con la corrección. Primero era el paseo costero en San Martín en el cual indicaba que era desde Manuel Rodríguez hasta Francisco Antonio Pinto, indicaba que tenía 42 metros lineales útiles para la instalación de palomas, en la revisión me indica que son 110 metros lineales, por lo tanto es más del doble de aumento de superficie. En la Plaza de Armas, es la misma situación, en Latorre entre Borgoño y las Heras, indicaba 42 metros pero hay 110 metros. En la segunda punto en la Plaza de Armas que era Borgoño entre Latorre y Ongolmo ese se mantiene con 45 metros lineales y los 4 puntos propuestos; uno de ellos es Av. Andalican que es en el bandejón central, que está entre Riquelme y Serrano, hay tenemos 350 metros lineales que son los que se podrían utilizar para la instalación. En la Plaza Diagonal O'Higgins, por la calle Guido Fleming que es la ex Diagonal O'Higgins, entre Armando Herrera Soto y Rolando Biaggini hay 135 metros lineales, en la Plaza Salvador Allende, por Ernesto Salinas entre Domingo Barraza y Jaime Guerra Pavez son 60 metros lineales y en la zona del Skate Park hay una plaza que tiene un pasaje que tiene 80 metros lineales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; una consulta, el que esta acá abajo en San Martín hay que extenderle entonces para el... **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no, porque esa es la medida real, en el fondo sería como de la línea de los estacionamientos hasta Francisco Antonio Pinto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿cuántos puntos más podríamos agregar? **Concejal Guillermo Ferreira;** como Mejillones ha crecido, hay que abarcar todas las poblaciones, buscar puntos precisos y claros en donde se van a instalar.

Concejal Sidney Biaggini; entre Latorre y Ongolmo se coloca las ferias. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** se puede eliminar un punto, porque son propuestas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está la carnicería y la fiscalía. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ¿eliminamos ese punto entonces? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que sí, mejor dejar uno que sea mucho más abierto como el de Andalican que me parece perfecto y el otro podría ser allá arriba, para retomar el lado de Salvador Allende. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en Salvador Allende esta la Plaza, por la calle Ernesto Salinas

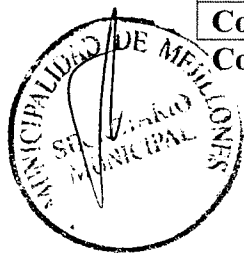
Concejal Guillermo Ferreira; ¿y por Casa de Maquinas? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en Casa de Maquinas la Plaza Diagonal O'Higgins. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** también ahí hay ferias. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** la feria se coloca al otro lado de la Plaza, la idea sería colocarla en la misma diagonal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿pero no afecta el tránsito vehicular? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no, porque quedarían arriba en la plaza.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sugiero, de acuerdo a lo que propone Aarón, retirar el que está en Borgoño, nos quedaríamos con 2 puntos que sería el paseo costanera y la plaza por Latorre y agregar 2 o 3 puntos más. Uno, Andalican, el otro Salvador Allende y otro en Diagonal O'Higgins.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a proponer la solicitud al Concejo de autorizar o no estos cinco puntos, Diagonal Arriba, Salvador Allende, Andalican, Plaza y Paseo Costero.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2020.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobación Reglamento Interno D.A.E.M. y Reglamento Bono por Desempeño Profesional Docente 2019 (S.E.P.).

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; el propósito de este requerimiento se basa fundamentalmente, se les entrego un instrumento hace aproximadamente un mes, un reglamento que tiene que ver con donde se instala un sistema de evaluación a todos los profesionales de la educación y asistentes de la educación de la comuna, a directivos, a técnicos, a docentes, a asistentes de la educación profesionales y no profesional, donde se establecen una serie de variables con respecto a la evaluación, un sistema de evaluación que no estaba instalado en nuestra comuna pero al mismo tiempo va asociado con un bono al desempeño profesional, ahora para que este bono de desempeño profesional ocurra, el establecimiento educacional tiene que cumplir ciertas condicionantes, por ejemplo dentro del plan de mejoramiento educativo tiene que alcanzar un 75% de avances en el año. Una segunda tiene que ver con los resultados Simce que no puede ser inferior a la vez anterior, si disminuye nadie del establecimiento accedería a ese bono y un tercero que cada establecimiento, porque los perfeccionamientos y las capacitaciones era lo que nosotros ofrecíamos al establecimiento, en este momento tiene que surgir del colegio, del Director, de su gente, por ejemplo que la educadora sean capacitadas en este ámbito, que los profesores del primer ciclo sean capacitados en este otro ámbito, es decir el 100% tanto los profesores como los asistentes deberían ser capacitados en el año lectivo, esas condicionantes deberían darse para que los profesores y los asistentes puedan lograr ese bono, ahora si una de ellas no se da naturalmente que nadie del colegio accedería, son metas que se ponen sobre la mesa para que realmente todo el equipo trabaje en ello, unido con la evaluación que cada uno de ellos tendrá aparte, que tiene que ver con la asistencia, con el uso de las licencias médicas que a veces se transforma en un abuso, tiene que ver con las disposiciones, en fin hay una serie de variables que en ello aparece. Ahora este bono que se les va a entregar tanto a los profesionales de la educación como a los asistentes de la educación se derivaría del 10% que sale de la Subvención Escolar Preferencial, es decir, no saldría de los recursos de subvención, que es lo que cada establecimiento maneja. El reglamento lo validamos con la Superintendencia, que es quien nos regula a nosotros, para efectos de fin de año cuando se rinden y fiscalizan los recursos financieros, la Superintendencia considero que tenía que haber metas y esas metas están estipuladas en el reglamento. Ahora, esto era 2019, naturalmente frente a la contingencia esto no se podría dar, ningún colegio lograría alcanzar el 75% de las iniciativas del plan de mejoramiento educativo, por lo tanto hoy tuve una reunión donde me llamaron urgente de la Superintendencia por un tema que después conversare con el Alcalde, por lo tanto se los iba a plantear a los Directores que este reglamento, para este año, no se haría efectivo pero si ya para el próximo año ya estaría vigente, con algunas situaciones que podríamos cambiar. Se le puso Reglamento Bono Desempeño Profesional 2019, no sé si, por ejemplo se aprueba, se tendría que aprobar todos los años o quedaría instalado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que, teniendo en consideración esto, si las metas no varían no creo que sería aprobarlo todos los años, porque se supone que son las metas que están establecidas, ahora hay que ver el tema de presupuesto, porque en un minuto uno puede decir que si y quizás varían los fondos SEP, la subvención normal creo que eso si podría variar por lo tanto teniendo esa variable, yo creo que sería ideal ir aprobándolo año a año, porque pueden ir cambiando las condiciones. Ahora si vamos aprobar, vamos aprobarlas desde el próximo año, entonces sería un año adelantado, como este año no se dio, por el tema que nos estabas explicando, yo creo que debiésemos aprobar próximo año y el próximo año el siguiente y así sucesivamente, porque pueden variar algunas condicionantes.

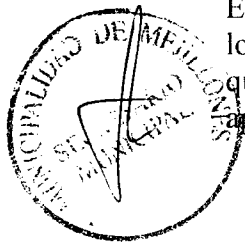
Concejales Guillermo Ferreira; Alcalde, aquí tenemos 2 abogados que se les está pagando para la asesoría, que sería bueno que se nos explicara por la sencilla razón, porque si este es un reglamento que entra en vigencia en 2020, primero tiene que cambiar el año, porque si se mantiene el 2019 se puede interpelar a través de los profesores, porque está aprobado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que se tendría que hacer aquí es aprobarse, pero que diga para el 2020.



Concejal Guillermo Ferreira; y la otra cosa, si la ley da la facultad, porque hay una duda entre el director y eso deberían decirlo los abogados, porque hay una ley donde dice que tiene que haber un reglamento para evaluar y a base de eso las metas para darle el bono, para integrarlo dentro del reglamento que si es dentro de un año que quede estipulado en el reglamento. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** lo que señala el concejal está estipulado muy claramente, por ejemplo para la evaluación docente dice responsabilidad y cumplimiento administrativo, puntualidad al llegar al establecimiento, toma el curso oportunamente a su llegada luego de recreos, asistencia puntual a consejo de profesores, reuniones u otros, hace entrega oportuna de documentación, planificación e instrumentos de evaluación, mantiene al día los registros de contenido, asistencia, estadísticas, cumple eficientemente las horas no lectivas de acuerdo a su carga horaria, ese es un ámbito, después viene un rasgo de personalidad asociado al quehacer docente, viene el accionar académico, viene el compromiso institucional, son muchas las variables.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; creo que aquí debiésemos aprobar este reglamento 2020 y de acuerdo a las condicionantes se va aprobando el año antes que se dé curso, porque en un minuto, incluso si vamos a llegar a la desmunicipalización puede que cambie todo, porque ya no va haber DAEM, por eso creo que sería ideal año tras año, teniendo la realidad de lo que se quiera ver. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** se había considerado desde el primero de agosto en adelante, pero ha sido muy irregular, por lo tanto no habría tiempo para evaluar absolutamente nada, ni siquiera las metas que aparecen ahí. Así como señala usted, quizás hayan algunas variables que se vayan a modificar, lo importante de esto que ha sido difundido en todos los establecimientos y como se señala a partir del 2020.

Concejal Sidney Biaggini; ¿no se puede aprobar los primeros días de enero o es muy urgente?, los profesores podrían pensar que como el concejo lo aprobó ya estarían pidiendo el bono, si esto es para el otro año, en enero y febrero están de vacaciones y para evitar problemas sería aprobarlo la primera semana de enero. Y lo otro, que pasa si no les llegan todos los fondos, ¿lo tendría que poner la municipalidad? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** es importante señalar que si esto se llegase a aprobar ahora, o en enero como lo está proponiendo el concejal, es que en el decreto de aprobación que emiten ustedes, en uno de los ítems queda establecido que queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria, que esto solo va a ser imputado a SEP. Si la subvención SEP en x año se hace insuficiente, pero que el decreto y el reglamento establezca de que va a estar sujeto a la disponibilidad presupuestaria no nos debería traer mayor problemas con nuestra planta docente y asistentes si nosotros nos hubiéramos enfrentado a un problema de fondos que no podríamos cubrir, pero si es importante dejarlo establecido en ese decreto. **Concejal Sidney Biaggini;** concuerdo con ella, pero uno no sabe cuánta plata va a llegar y si no llegara y tenemos una cosa aprobada, ¿los profesores no se irán a huelga?, porque es un derecho que se ganaron. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** en este momento, el estudio financiero se hizo, incluso esta para este año, entonces esos recursos van a quedar para el otro año, no vamos a tener problemas en ese sentido. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** y para la tranquilidad de ustedes como municipio, eso a va estar sujeto a la disponibilidad de los fondos SEP, si por ABC motivo no tuviéramos dinero en la cuenta SEP, todos van a tomar conocimiento en el momento que se les entrega el reglamento interno. **Concejal Guillermo Ferreira;** por eso yo les decía que aquí tenemos a los abogados, para que ellos les pasen el reglamento y lo puedan analizar, para no cometer errores. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** solamente para acotar que ese reglamento no fue llegado a la unidad jurídica. **Concejal Guillermo Ferreira;** se lo digo porque nosotros dejamos el presupuesto municipal que abarca el financiamiento educacional, financiamiento de DIDECO. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esta es ley SEP y que es totalmente anexo a todo lo que tenemos nosotros, es la Subvención Especial Preferencial, que es otra ley, que no es por subvención normal, es SEP. Y si ellos lo tenían para ahora significa que para el otro año ya tienen el recurso, lo bueno sería de que se pudiese aprobar en enero, porque quizás por la contingencia lo dejamos pasar y lo aprobamos a finales de año o a principio de enero que, se supone, que es para ese año, no



estamos cayendo en error ni nada y aprovechamos de pasarles una copia a nuestros abogados.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; se me paso enviarle una copia a Diego, les envié a cada concejal y a Don Sergio.

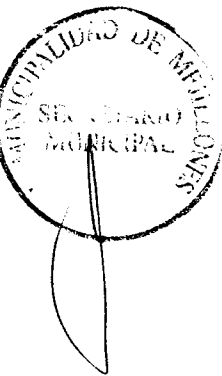
Concejal Guillermo Ferreira; encuentro toda la razón, pero lo que pasa que nosotros aprobamos el presupuesto, el Alcalde en febrero tiene que dar la cuenta pública, dentro de la cuenta pública deben estar las platas municipales y las platas que han entrado por el estado. **Concejal Sidney Biaggini;** no va en el presupuesto y en el PADEM tampoco. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es SEP. **Concejal Guillermo Ferreira;** es fondo municipal. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** estos son fondos exclusivos de los establecimientos, nadie puede tocar esos fondos, le corresponden al establecimiento. **Concejal Guillermo Ferreira;** se los digo, porque he visto cuando se entrega la cuenta de gestión, educación tanta plata y hablan de SEP. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de donde vienen.

Concejal Armando Aillapán; cuales son las instrucciones, ¿hasta cuándo dura el año escolar? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** el año escolar, inicialmente, antes del paro de los profesores, en algunos colegios estaba terminando el año lectivo el 4 de diciembre otro el 11 de diciembre, con el paro se alargó hasta fin de año, hasta el 20 algunos y en este momento frente a la contingencia no tenemos una claridad con respecto al tema, por ejemplo las primeras dos semanas, inicialmente el Ministerio de Educación exigía que debían ser recuperadas pero después llego otro documento, que dejó sin efecto el primero, donde no hay recuperación de esos días, no sabemos qué pasa con los días de la semana pasada y estos que están acá.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; respecto al punto que estamos viendo, ¿entonces lo dejamos así?, esperemos a fin de año o en las primeras sesiones de enero y ahí aprobamos año 2020 y así aprovechamos de entregarles una copia a los abogados, si amerita alguna consulta o alguna duda.

Concejala Luz Vargas; el otro día le hice la consulta a la señora Marllory, usted me había dicho que se ha transferido un porcentaje del PADEM. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** no, lo que yo le indique es que nosotros hemos hecho 3 solicitudes, ese día dije 2 pero revisando son 3 solicitudes realizadas durante el año, una en el mes de febrero, la otra en septiembre y en octubre, pero no tengo la claridad si nos fueron traspasados totalmente los dineros. **Concejala Luz Vargas;** ¿faltaría uno? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no uno, sí que nosotros conversamos con Félix y no era necesario traspasar todo, sino que le vamos a pasar según lo que ellos requerían ahora que es alrededor de 30 millones y fracción. **Concejala Luz Vargas;** eso es antes de que terminara el año. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es, pero con todo este problema y si nos vamos a la realidad, mañana tenemos otro día complicado, yo creo que ahí le estaríamos facilitando los otros 30 millones que están faltando.

Concejala Luz Vargas; usted Don Félix, el año pasado, hizo el comentario que habían varios cursos del Complejo Educacional y de la Julia Herrera que no estaban recibiendo subvención, quisiera saber porque no se está recibiendo subvención, no han hecho una gestión o no corresponde, yo lo que tengo entendido, esa vez fue de cuando se hicieron esos container que se hicieron salas de clases y tengo entendido que el Ministerio no les está pagando a ustedes la subvención de esos alumnos y que son aproximadamente 10 cursos y de tanto tiempo no se ha hecho una gestión para que reciban esos dineros, porque a pesar de que están haciendo clases en un container, que está equipado como aula, yo creo que no corresponde o sino para que pusieron los container como salas si no van a tener subvención, entonces que se ha hecho al respecto. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** nosotros hemos enviado alrededor de 5 oficios a la Seremia de Educación con respecto a esa situación, con respecto a los cursos que en este momento no están siendo reconocidos para el pago de subvención de esos cursos, pero si nosotros los estamos atendiendo como tal, por lo tanto las salas modulares que se trajeron de Tocopilla no las consideraron como salas y nosotros



el día 21 de octubre teníamos una reunión donde iba a participar el Seremi de Educación, el departamento de arquitectura de la Seremia de Educación, el Alcalde, SECPLAC y justo para ver ese tema que a nosotros nos preocupa enormemente, porque hace un mes nosotros tuvimos una reunión con el departamento provincial, con la Seremia de Educación y le planteamos de que incluso ellos querían instalar una aula hospitalaria aquí en Mejillones, que significaría darle respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, que van más allá a lo que se les da en este momento se está trabajando con ellos, entonces les señale que como era posible que estuviesen exigiendo eso, cuando ni siquiera en este momento la misma Seremia era capaz de reconocer lo que nosotros estábamos haciendo, porque nosotros le estamos dando respuesta a los requerimientos de todos los alumnos que necesitan educación, incluso le saque el mismo tema que en Antofagasta, a través del Mercurio, la Escuela Raíces que teniendo una capacidad para 40 alumnos estaba atendiendo 120 y se la aceptaron, entonces porque a nosotros, si los alumnos están siendo atendidos, no es que vayan un día y otro día no, las salas están habilitadas en forma especial y aun así no nos están dando respuesta, entonces yo hago un llamado, si es posible, con los concejales que pertenecen a la área de educación, con el mismo señor Alcalde ir a Antofagasta, ir a la Seremia de Educación y que de alguna manera nos resuelvan ese tema, que tenemos plazos hasta fin de año para que nos puedan resolver. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y lo otro, bajo la misma línea, hay una cantidad de niños que no tienen su Rut y que son atendidos pero nos llega la subvención y sin Rut, lamentablemente, no son considerados. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, perdóneme pero usted no ha hecho ninguna gestión, porque esto no es de unos meses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** muchas, y no solamente yo, hay varias comunas que tiene ese problema, que llegaron, sobre todo, inmigrantes, por el aumento de inmigrantes aumentaron las matrículas y hay un tema complicado que es el departamento de planificación de la Seremia de Educación en la cual ellos dan una resolución y las resoluciones son con respecto a baños, salas y patios y como se aumentaron las salas, debió haberse dado esa resolución pero ahí estamos entrampados, y no somos solamente nosotros, también lo tiene Calama, Antofagasta y también Tocopilla, porque lamentablemente ese departamento debe entregar una resolución que diga se amplía y se autoriza esa sala para que llegue como tal y de acuerdo a eso se aumenta la cantidad pero ellos no lo han hecho, incluso nosotros mandamos una carta al Ministerio que tampoco ha sido respondido. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, todas las platas que se están perdiendo, y nosotros como concejal ¿podemos hacer una gestión?, porque tenemos que hacer algo, no se puede perder esos dineros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto lo veo difícil, pero sería bueno porque es probable que el día 22 de este mes, tengamos una reunión los Alcaldes con la Ministra de Educación, donde le vamos a plantear una serie de problemas y uno de ellos es si se termina o no el año escolar anticipado, lo otro que también hay una serie de situaciones que tampoco han dado respuesta como educación y aprovechar la instancia y que Félix me entregue esos documentos que le han mandado a la Seremia y no hemos tenido respuesta y nosotros estamos perdiendo plata. **Concejala Luz Vargas;** yo creo que en estos momentos ellos estarían dispuestos a darnos esta oportunidad, en estos momentos que estamos viviendo, yo como concejal voy hacer una gestión, porque yo encuentro que hay demasiado tiempo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros hemos hablado con distintas personas, incluso Sergio Merino que está allí y nos dicen que hay que esperar. **Concejala Luz Vargas;** este es el momento entonces. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si el día 22 se va a Santiago y se tiene la oportunidad de hablar con la Ministra, una vez más, plantearle esta situación, que no solamente es de Mejillones sino que son 4 comunas de la región. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** me parece acertado lo que habla la señora Luz porque no les gustaría a ellos que los Alcaldes les planteara a ella una situación que pudo haber sido resuelta por la Seremia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero hay que hacerlo, porque si ya no tuvimos respuesta. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** porque siempre hay excepciones, ahora las salas donde están trabajando los niños, son salas que están habilitadas igual que las demás, no tendrían ningún problema. Ni siquiera han reconocido los niveles de transición de la Escuela Julia Herrera Varas y las salas de los niños son espectaculares, es un tema de la Seremia. **Concejal Guillermo Ferreira;** si no hay solución, se lleva a la Contraloría.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces dejamos claro que la aprobación del Reglamento Interno y el Bono de Desempeño quedaría para la primera semana de enero, les pasaríamos un documento a nuestros abogados, así para ver bien lo que sigue el próximo año.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; el reglamento interno de roles y funciones de DAEM, ese no va asociado a bono, sino que establece los derechos y deberes de cada uno de quienes integramos el estamento de DAEM, para tener bien definido todo lo que signifique los roles y funciones de cada uno de nosotros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación para la aprobación del Reglamento Interno de Roles y Funciones de DAEM.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba Reglamento Interno D.A.E.M.

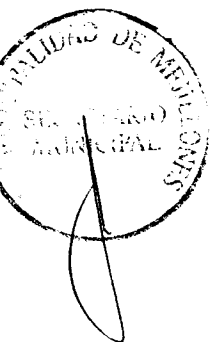
TERCER PUNTO

- Programar fechas de mesas de trabajo, para analizar el PADEM y Presupuesto Municipal año 2020.-

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el punto 3 tiene 2 temas, uno PADEM y otro presupuesto. Primero quedamos con PADEM para que ya está Félix y lo siguiente, hay una situación debido a la contingencia este próximo viernes tenemos que hacer una reunión extraordinaria donde hay que aprobar el PADEM. Por lo tanto, y el tema poder a lo menos tener una mesas de trabajo con los directores para ver este tema del PADEM. ¿Cuándo sería lo ideal?, les parece el día miércoles en la tarde o el jueves en la tarde. Tendría que ser el miércoles, porque el jueves me comprometí con los profesores. ¿Lo dejamos para el miércoles a las 15:30hrs?, para que Félix cite a los directores y aprobarlo el día viernes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Ahora nuestro presupuesto municipal también tenemos que dejar algunas fechas más o menos establecidas para empezar a trabajar, como esta semana ya está prácticamente complicada dejemos para la siguiente. ¿Hyans con unas 3 reuniones podemos ver el tema de presupuesto? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** sí, no hay problema.

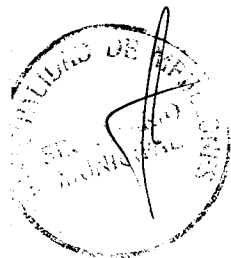
Concejal Guillermo Ferreira; aparte de las 3 mesas que vamos a tener por el presupuesto municipal, a mí me gustaría que cada departamento presentara su plan de programa para que ellos estén también con nosotros. Por ejemplo, el Museo, la persona que está a cargo del museo, antes dependía de Social, ahora creo que va a pasar a la Fundación Cultural, tenemos la parte Turismo, ahí también encargado de programa del turismo, también hay programa que están encargados de DIDECO, me gustaría que los encargados estuvieran acá, porque después los mismos encargado de estos programas dicen porque nos dejaron con poca platas y uno no sabe. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todos van a tener que estar en un minuto. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** vamos citando director por director. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** la responsabilidad recae en el director, no en el coordinador. **Concejal Guillermo Ferreira;** nosotros somos concejales que tenemos agilizar la marcha del municipio. Si un encargado de programa que presentó un presupuesto para llevar a ejecución y nosotros no sabemos si el director le bajo o no le bajo y nosotros lo aprobamos y de repente está llegando el año y después decir porque hay cero peso. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** la responsabilidad administrativa la tiene el director. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente**



del Concejo; ahora, si Ud. tiene una consulta o un departamento le ha hecho a Ud. una pregunta Ud. llévelo y ahí vemos con respecto al director del departamento y ahí lo llevamos a concejo. **Concejal Guillermo Ferreira**; yo que apruebo el presupuesto municipal y veo que de repente dejamos poca plata para incentivar el turismo y en diferentes ámbitos y dejar poca plata en el museo de repente dejar poca plata para desarrollar la parte turística de la comuna. Hablamos de los jóvenes y le bajamos al programa juvenil y después somos contrario a lo que predicamos, me gustaría que estuvieran presentes para decir la realidad, yo pedí tanta plata y la jefa del departamento me lo bajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no puede ser, porque si en un minuto un departamento, ya que tú lo mencionaste Turismo, significa que ella presentó un presupuesto para el próximo año, imaginemos que se lo bajaron, ella tiene que presentarlo, pero porque vamos a llamar a todos sino el que quizás tiene esa duda, ese problema, nada más. Si tú dices que efectivamente la persona de Turismo pidió 20 millones de pesos y le dejaron 10 millones de pesos tiene que ver porque le dejaron 10. **Concejal Guillermo Ferreira**; el presupuesto municipal nosotros no podemos aumentarlo, entonces a través de cada departamento... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿por qué tenemos que ver todo?, el que tiene problemas, el que supuestamente tu estas avalando, nada más, para que vamos a traer a todos. **Concejal Sidney Biaggini**; nosotros tuvimos 2 meses para trabajarlo y cada concejal o el cuerpo colegiado puede llamar a un departamento para hacer las preguntas y después nos juntaremos, por esos son los 2 meses de trabajo, si la persona de Turismo viene y nos explica anotamos cuando nos juntamos con la administración y lo decimos porque lo bajaron. **Concejal Guillermo Ferreira**; esta es mi opinión, ante la ley 18.695 art. 8 dice que trimestralmente cada departamento debe entregar sus planes y programas, y no se ha cumplido después saque la aprobación por la 20.742 la letra L, no se cumplió lo trimestral y ese error cuando ellos, cada departamento, presenta su plan y programa nosotros estamos fiscalizando ese es el rol, y cualquier duda que tengas lo puedes responder por otro lado, pero se lo prestaron al concejo y no lo han hecho. Entonces, cuando yo planteo esto, dejémoslo porque está aprobado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es así, lo que yo estoy diciendo que si Uds. tienen alguna duda o alguien le presentó una dificultad, cite directamente a ese departamento. **Concejal Guillermo Ferreira**; el art. 8 dice que lo obliga, trimestralmente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso lo tengo claro, usted está diciendo que hay un problema de turismo o de la INJUV, a Ud. le presentaron un problema. Ud. tráigalo a la reunión y diga lo que le presentaron esto y lo rebajaron, yo necesito la posibilidad, porque todavía no se ha aprobado, por eso lo están haciendo. **Concejal Guillermo Ferreira**; cuando estaba el director de obras dijo claramente Sres. Concejales hay varios programas de DIDECO que están en rojo. Se recuerda que pedí una auditoría que después salió que el Control Interno no podía hacer la auditoría que según era igual a grado, no se designó otra persona y tuvimos que pedir una auditoría a Contraloría, ¿te dan respuesta, de las dudas del concejo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si es así, ahora Ud. presente un problema, ¿alguien le ha dicho que no para que se moleste? No. Solamente le estoy diciendo si a Ud. le presentaron un problema, ese problema tráigalo a la reunión. Lo que estoy diciendo, para que vamos a traer a todos si hay algunos que no tienen problemas y traiga a los que tienen problemas y le han presentado esa dificultad a Ud., porque Ud. ha mencionado 2.; OMIJ y Turismo, y Ud. los puede citar. **Concejal Guillermo Ferreira**; es una obligación y nosotros somos ente fiscalizador y el que transparente el proceso administrativo como dice la ley orgánica, en el art. 8, el Alcalde tienen que prestar trimestralmente, dice el Alcalde no el concejo. El concejo le da la facultad y a veces no hay cumplimiento, cuando el 2/3 de los concejales pueden pedir una fiscalización

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿cuántas reuniones vamos a tener?, ¿3? Queda del 18 al 21, del 25 al 28, del 02 al 05, del 09 al 12. **Concejal Sidney Biaggini**; ¿y porque en noviembre no? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si lo vemos, del 18 al 21. **Concejal Sidney Biaggini**; lo más pronto posible, la ley nos faculta a nosotros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo dije de noviembre del 18 al 21, del 25 al 28. Diciembre del 02 al 05 o del 09 al 12 porque el 13 tiene que estar aprobado. Uds. dicen del 18 de noviembre en adelante, que es la próxima semana. ¿Hay algún problema



que se pueda citar por ejemplo para el martes 19? Esa sería una, ahora si Uds. dicen si trabajamos esa semana 1, 2, 3 y terminamos para mí ideal. Lunes, martes y miércoles, se terminó y no vienen más, ¿les parece?

Concejal Sidney Biaggini: lo tengo bien claro, yo sé mi rol de concejal yo puedo llamar a cualquier departamento para hacer las consultas. Yo he trabajado con varios acá, uno ya tiene claro las cosas, ellos informan. Entonces, no vengan a decir que el concejal lo llamó, que quiere venir a trabajar, trabaja.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo: entonces, lo dejamos para el 18, 19 y 20 de la próxima semana, las 3 reuniones a las 15:30hrs. y ahí se cita a quienes corresponde, si Uds. también, vamos a trabajar la primera vez con SECPLAC, Jefe de Finanzas, Directores, y si hay temas puntuales, como presentó Guillermo que traiga al grupo o lo puede presentar directamente.

CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia y solicitud de espacio público.



MEJILLONES, 11 de noviembre de 2019

INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

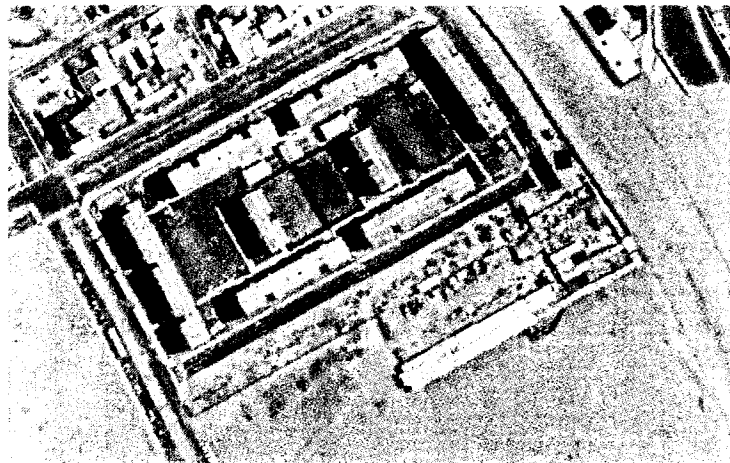
23/2019

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

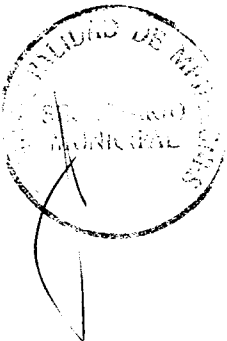
La Sra. **Janet Patricia Cortez Briceño**, Rut 7.888.423-1, con domicilio en Jeofre Chacón Villarroel N°1100, Condominio Los Flamencos, Block B Departamento 403, ha solicitado el permiso precario para la instalación de un Quiosco, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación	:	Florentino Novoa con Jorge Aliaga Palma
Espacio a ocupar	:	6m x 3m (18 m ²)
Tipo de solicitud	:	Quiosco
Actividad	:	Venta de Comida al paso

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted que;



■ Lugar solicitado

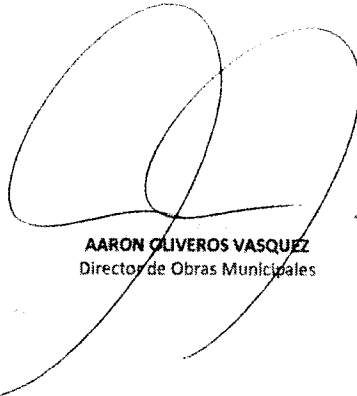


Esta Dirección de Obras informa **favorablemente**, la solicitud de instalación del Quiosco en la Ubicación señalada, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza Local.

Cabe indicar que de acuerdo a lo establecido en el Art. 44° la Ordenanza Local, los Permisos otorgados son personales, intransferibles e intransmisibles. El solicitante de un permiso deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Mantener la limpieza del área durante la jornada.
- b) Se prohíbe la instalación de elementos anexos.
- c) Solo podrán ser atendidos por el titular del permiso
- d) No podrá ocupar más terreno que el que corresponde a la superficie basal del quiosco, carro o puesto.
- e) El quiosco no podrá interrumpir el tránsito peatonal.
- a) Los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36, inciso 2º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular,



AARON OLIVEROS VASQUEZ
Director de Obras Municipales

AON/aov.
C.C.:
* Secretario Municipal
* Concejo municipal
* Archivo

Concejal Sidney Biaggini; la gente no saber cuánto cuesta el m2. La niña Torres que tiene un kiosquito paga más que un supermercado por los m2, deberían decirle cuánto cuesta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que sería bueno que dijéramos e informar que nosotros no estamos en desacuerdo, solamente que vea bien los metros porque son hartos, porque para mí para un quiosco 6x3 mts. es mucho y lo otro si está en un bien de uso público, le va a salir muy caro.



**INFORME SOLICITUD DE
BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**

24/2019

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. **Romina Montenegro Astudillo**, Rut 18.995.038-1, quien no indica domicilio, ha solicitado el permiso precario para la instalación de un Carro, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación	:	Frente a Ongolmo 1020
Espacio a ocupar	:	no indica
Tipo de solicitud	:	Carro
Actividad	:	Venta de Comida al paso

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted que:

Esta Dirección de Obras informa **favorablemente** las ubicaciones indicadas cumpliendo con las indicaciones establecidas en el artículo 33° de la ordenanza antes mencionada, en cuanto a la ubicación.

Es dable informar que las autorizaciones de carros al tener venta de alimentos deben ser estacionarios para obtener su resolución sanitaria.



■ Lugar solicitado

Esta Dirección de Obras informa **favorablemente**, la solicitud de instalación del Carro en la Ubicación señalada, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza Local.

Cabe indicar que de acuerdo a lo establecido en el Art. 44° la Ordenanza Local, los Permisos otorgados son personales, intransferibles e intransmisibles. El solicitante de un permiso deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Mantener la limpieza del área durante la jornada.
- b) Se prohíbe la instalación de elementos anexos.
- c) Solo podrán ser atendidos por el titular del permiso
- d) No podrá ocupar más terreno que el que corresponde a la superficie basal del quiosco, carro o puesto.
- e) El quiosco no podrá interrumpir el tránsito peatonal.

Los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36, inciso 2° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Sin otro particular,

AARÓN OLIVÉROS VÁSQUEZ
Director de Obras Municipales

AQV/rao
c.c.
* Secretario Municipal
* Archivo

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no dice mts. Ahí, Espacio solamente para poner el carro. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿lo va a poner en el camino? **Sr. Sergio**

Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Debería ser en el camino, hay que ver con Aarón si va a producir problemas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a la lectura del oficio N°1537 enviado por el Depto. de Acción Sanitaria Unidad de Control y Saneamiento en donde se informa que ya no se requerirá de Autorización Sanitaria para su funcionamiento los Quioscos, Casetas Carros y que entrara en vigencia una vez firmado el documento que será comunicado oportunamente.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; ahí yo creo que hay que tener un tema conceptual, al momento de preparar alimentos sí o sí se necesita al momento de vender alimentos envasados, hoy en día se puede sacar una autorización sanitaria express de 24 o 48 horas quizás esa la van a caducar y no será necesario, pero para preparación de alimentos, ahí hay que tener claridad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí lo dice. Es complicado porque si nosotros, de alguna forma, primero significa de acuerdo a esto, que yo lo interpreto así, yo voy a poner un quiosco y me instalo, solamente pediré la autorización municipal. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** hay que tener esa claridad, si es preparación o para los productos envasados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no está acá pero pareciera que sí, acá hablan del reglamento sanitario a la fecha sufrirá modificaciones, instalaciones correspondiente a quioscos, casetas y carros no van a requerir. Segundo, otro tema que me complicaba a mí, si nosotros no le ponemos un freno también, porque ya no van a tener la excusa que tienen que ir a Sanidad. Aquí, que va a pasar en este concejo, primero, van a llegar muchos, entonces ¿a quién le vamos a decir que si y a quien le vamos a decir no?, porque según esto pareciera que le están vía libre a esto. Yo creo, por eso lo traje acá porque voy a llamar para que den mayores explicaciones, porque es tan escueto que me dice es efectivo un carro, un quisco, food trucks, no va a requerir la autorización sanitaria nos vamos a convertir quizás en Tacna.

Concejal Sidney Biaggini; nosotros tenemos un reglamento municipal, tenemos cierta cantidad de carros, nosotros tenemos 40 carros, 40 de lo otro, y en ese reglamento nosotros somos autónomos, a lo mejor no va a haber necesidad de pedir permiso, pero los carros ya están instalados.

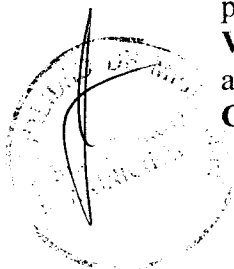
Concejal Guillermo Ferreira; comprendo lo que dice Ud. porque en la ley sale, fue una modificación a la ley, pero también hay que modificar el reglamento, porque dentro del reglamento tiene que ir al servicio sanitario. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, el decreto supremo, el decreto supremo no una modificación a la ley.

Concejala Luz Vargas; pero, Alcalde, hay tantos carros, hay tanta gente que nos ha pedido autorización, los food trucks y ahí está no se ha dado, uno ve los carros en las calles que están estacionados. **Concejal Juan Alvarado;** son los uso de suelo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a poner, en cierta manera, para que esto no se nos desborde, vamos a tener que poner mucho énfasis en nuestro reglamento, en nuestra ordenanza.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; yo respondería ese Ord. para clarificar el tema.

Concejala Luz Vargas; ¿cuándo va a hacer la solicitud? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** mañana, tengo tiempo la voy a redactar y se la voy a mandar al abogado para que me lo revise y mandárselo. **Concejala Luz Vargas;** y posterior a eso podríamos darle ya la oportunidad a la gente que nos ha pedido la autorización. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, que hay carros que a lo mejor están a la espera de esta autorización y no solamente acá en toda la región y me preocupa. **Concejal Guillermo Ferreira;** eso salió por la petición de los vendedores ambulantes.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora yo con esto de verdad que me preocupó, me llamó la atención pero es así. Con nuestro abogado, el miércoles se redactara un documento, para que nos expliquen mejor esto, el documento que llegó de Minsal. **Concejala Luz Vargas;** después cuando le llegue una respuesta, nos entrega uno a cada uno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo voy a mandarles la carta que vamos a pedir y después cuando llegue la respuesta, para decirles como es la respuesta para prepararnos porque aquí vamos a tener que ponernos muy firme en el tema de las ordenanzas, el tema de la fiscalización y nada más, porque si no se nos va a llenar. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ahí el concejal tiene razón, porque si cambia el decreto supremo, debiesen variar los reglamentos y las ordenanzas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso me llamó mucho la atención, insisto, me llegó recién hoy. Lo vamos a hacer por escrito y la respuesta a lo mejor no es satisfactoria lo invitamos. **Concejal Juan Alvarado;** sería lo ideal invitarlo, porque hay hartas preguntas.

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejal Guillermo Ferreira; conforme a la actualización de la ley, la 20742, en el art. 32 dice que control interno debe entregar el informe trimestral, al ser el asesor directo del concejo y en este momento tenemos dos presentaciones de Control Interno, faltan 2 al año son 4 informes que tiene que entregar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que mandarle un documento para que funcione. **Concejal Sidney Biaggini;** y si no cumple, es abandono de sus deberes.

Concejal Juan Alvarado; existe una denuncia, hay camiones que traen elementos desde la negra y están descargando acá en nuestro vertedero, me gustaría averiguar ese tema.

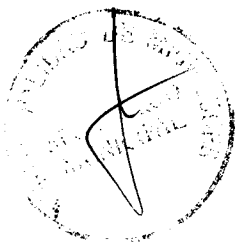
Concejal Juan Alvarado; Acá hay un tema que yo también quería tocarlo, porque de hecho esto lo conversé con este señor que viene de Codelco, creo que es dirigente el Sr. Muñoz y quería plantearles nuevamente a los concejales que también se los planteo en algún momento, los camping Codelco son camping particulares, corresponde a cada sindicato, hasta la fecha cuando yo fui al camping, entre y me encontré con 8 contenedores y una tolva y hasta la fecha nosotros les seguimos sacando la basura. Ahora, yo no sé si el municipio tiene algún tipo de acuerdo con Codelco o los sindicatos, porque hasta donde yo sé que no existe nada de hecho la pavimentación de la huella prácticamente ellos son los beneficiados, que quiere decir con esto, de que si no existe ningún tipo de acuerdo ante el municipio, inclusive de su propia boca, me lo dice este dirigente que una persona de acá, no dio el nombre, fue a cobrar directamente al camping por un servicio de retiro de basura, entonces yo encuentro que es un tema delicado. No quiero pedir una votación, pero si ver el tema y la posibilidad que se retire, porque nosotros en estos momentos tenemos necesidad, como municipalidad, de tolva y está bien, nosotros les podríamos cooperar, pero ellos también podrían hacer algo por nuestra comuna o talvez comprar sus propios contenedores, poner sus propias tolvas y a lo mejor llegar a un acuerdo con el municipio pero como corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece bien. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** debería firmar un convenio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo, sería bueno, firmar un convenio y ellos paguen una cantidad. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** eso debiésemos remitirlo a la ordenanza de cobro, que saldría el próximo año y ahí podríamos cobrarles. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero deberíamos averiguar, cuál es el porqué. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** es un acuerdo tácito que viene de mucho tiempo, que ellos tienen esos contenedores y esas tolvas ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que me preocupa, que en un minuto, alguien vaya alguien a cobrar. **Concejal Juan Alvarado;** va una persona a cobrar, y como va a cobrar, se supone que con el municipio no trabaja, yo se los dije hace mucho tiempo y eso todavía sigue. Ahora viene el periodo estival, periodo de verano, y ellos van a querer porque el camping se les llena, entonces ver una forma de presionarlos para que ellos tengan sus propios contenedores **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que paguen de acuerdo

a la cantidad también de retiro de basura. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** estando en la ordenanza de cobros, si o si tienen que pagar.

Concejala Grecia Biaggini; tengo una preocupación sobre la OTEC, hay personas que han venido a hacer reclamo que van a quedar sin terminar sus estudios o nivelarse y el problema que pasa dentro de la OTEC te contestan que ellos pretenden cerrarla y es complicado el problema, porque como Ud. vio, hace un par de tiempo habían profesores que hacían clases y los niños salían muy bien. Entonces, es preocupante que a esta persona se les diga que se va a cerrar la OTEC esto fue por una mala gestión, entonces no se le está dando la información que corresponde a gente, han llegado a Antofagasta, yo he mandado a otras partes y acá no le solucionan nada, ya quedaron fuera sin terminar sus estudios y la preocupación más grande que el caballero me comentaba que habiendo profesores, con un profesor que le va a hacer nivelación de estudios, que está trayendo una actividad de Viña del Mar, mejor la empresa se lo está pagando a los trabajadores siendo que nosotros tenemos personal para que los puedan contratar porque son profesores de acá mismo. Me llamó mucho esa situación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad que es un problema grave que aquí veníamos arrastrando, una deuda enorme de atraso y tratamos de regularizar, Pamela trató de hacer algo también, pero acá el tema de la regularización de estudio había un tema con... **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** en la nivelación de estudio, en el estricto rigor, no debería ser parte de la OTEC. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** del DAEM u otra entidad que está preparada para ello. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** en el estricto rigor la OTEC no es para la nivelación media. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es, porque es técnica, capacitación veámoslo por último busquemos otra instancia. Me recuerdo que hay un grupo en Antofagasta de profesores justamente que tenían una certificación y que ellos contrataban gente de los mismos profesores de la comuna y hacían esta regularización de estudios, yo creo que por ahí podría ser, si es una empresa, uno puede decir que la empresa licita y al licitar obviamente que hace que simplemente se la puede ganar cualquier organismo de cualquier lugar. Entonces, yo creo que sería bueno que le diéramos una vuelta, más como "ir a pelear" con educación preguntarle cómo podríamos, de alguna forma, echar andar la regularización de estudios porque es importante, aunque Uds. no lo crean hay mucha gente en Mejillones que incluso algunos no saben ni leer y eso también es importante.

Concejal Juan Alvarado; yo creo que es súper importante el tema de la educación, siempre lo hemos conversado, y que bueno que Grecia esté tocando este tema, porque son tema muy preocupante como dice Ud. hace mucho tiempo hacían curso de alfabetización, comunicación y de hecho hay muchas personas que todavía no tienen el cuarto medio y están peleando por el cuarto medio laboral, pero lo que pasa, que no sé si Ud. se recuerda al comienzo de esta administración estuvimos hablando con profesores que son jubilados, por ejemplo el mismo Valderrama profesor excelente de matemáticas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos podrían hacer su propia nivelación. **Concejal Juan Alvarado;** ellos podrían cooperarnos, porque todo su sueldo se minimiza, les queda muy poco. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece muy bueno eso. Yo voy a citar a una profesora que yo tenía en el A22 que tenía este grupo y ella hacía estas regularizaciones. Entonces, por último ella nos pueda asesorar a un grupo de personas de acá de Mejillones y quiera formar esa alternativa y nosotros ayudarles a organizar, a tener sus recursos, a tener sus documentos. **Concejal Juan Alvarado;** yo creo lo que sería, por ejemplo en este caso viendo a Valderrama que es de acá y necesita los recursos y que él se preocupe y darle la facultad.

Concejal Guillermo Ferreira; yo tengo a mi hijo que estudia en Antofagasta en la A22 nocturno por Chile Califica y lo tiene el DAEM municipal de Antofagasta, yo pienso que acá deberían hacer lo mismo, abrir un colegio nocturno por Chile Califica. Yo encuentro ilógico de perder la certificación de la OTEC. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si no la vamos a cerrar. **Concejal Guillermo Ferreira;** porque es el único organismo que tiene para los recursos a terceros es a través de la OTEC. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso no va a pasar, lo que sí hay que tratar de recuperar el tema que tiene que ver con la educación, con la certificación y la regularización de



estudios. Es un tema, tal como dices tú, o está Chile Califica o está otro organismo, ellos tienen como una autorización del Ministerio de Educación a través de la Seremia que dice este grupito que está destinado a, y ellos subcontratan a profesores y hacen estos cursos fuera de horario. Solamente hay establecimientos que les facilita las salas o ellos mismos arriendan una sede, pero eso podríamos ayudarles a que si hay algún profesor que quiera tomar esa posibilidad.

Concejala Grecia Biaggini; porque esto se debió a una mala gestión, porque si en un plan y programa tengo que ir a buscar los dinero y esta persona no buscó. Una persona me explicaba que en 3 meses puede parar la OTEC. Entonces, no es difícil que una persona antojadizamente quiera cerrar, sacar a la persona del departamento y pasarla a otro lado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la OTEC no va a desaparecer, sino que vamos a potenciarla con el tema de educación es lo que le había dicho, incluso había hecho algunos cursos de soldadura, pero este de regularización de estudios, inclusive algunas es rentable.

Concejala Grecia Biaggini; quedé con mucha preocupación durante el tiempo de este paro porque se sacaba material dentro del municipio para estar saliendo a las calles a marchar. Me llamo mucho la atención lo que hizo cultura, porque todo el material salido dentro de cultura. Entonces, yo quiero saber este material como se utilizó, si son recursos del municipio ellos no podrían hacerlo porque acá, este flyer es caro, sin embargo este flyer estaba puesto en la casa. Entonces, estamos hablando de cultura, que les estoy enseñando a los niños en el Complejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a hacer la consulta. **Concejala Grecia Biaggini;** entonces, yo quiero saber bien, porque yo creo que toda esta gente que saco recurso de este municipio tiene que ser sancionada, si cada estamento tiene sus platas para hacer, mande a hacer donde sea. Lo que vimos ese día salía de parte de Obras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a hacer las averiguaciones.

Concejal Sidney Biaggini; están en paro de los profesores, ¿qué pasa con los alumnos?, hoy día yo venía a las 11 horas para acá e iba un bus con los alumnos de la F-99 saliendo para Antofagasta, ¿qué pasa si esos alumnos, tienen seguro o no tienen seguro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿iban con alumnos? **Concejal Sidney Biaggini;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo menos aquí no se ha pedido nada. **Concejal Juan Alvarado;** ¿pero iba en el bus del DAEM? **Concejal Sidney Biaggini;** el bus verde de la municipalidad, pero yo lo que digo si están en paro, todos los alumnos deben de tener un seguro. Entonces, que hubiera pasado si les hubiera pasado algo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para averiguar, ¿era un bus de la municipalidad? **Concejal Sidney Biaggini;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿pero era el que va a Antofagasta? **Concejal Sidney Biaggini;** Yo creo que sí, porque estaba con toda la gente ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no hay ningún decreto de salida a lo mejor del DAEM pero nosotros no. **Concejal Sidney Biaggini;** lo que yo digo, vayan o no vayan pero van con alumnos y deben de tener seguro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de aquí no ha salido ningún bus por decreto. No deberían salir alumnos porque no están en clases. Entonces, van en forma particular, pero eso es otra cosa. **Concejal Sidney Biaggini;** me extraño, porque ellos tienen un seguro y como está la situación en Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos a averiguar igual.

Concejala Luz Vargas; quiero preguntarle cuándo van viajando los adultos mayores o ya no se va a viajar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en un comienzo, está alternativa que sea el día 10 de diciembre siempre y cuando esta cosa baje. Fui donde ellos y les dije si no hay una seguridad de viaje por la integridad, por la seguridad, se tendría que posponer para el próximo año cuando esté la seguridad. Si esto se calma y logramos traer una tranquilidad se iría como le digo el día 10 hasta el fin de semana siguiente, hasta el 15. **Concejala Luz Vargas;** de lo contrario se pasaría para el próximo año, se iría igual. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería en enero o febrero. **Concejala Luz Vargas;** pero no se pierde el viaje. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** están los recursos. Está el trámite, lo único que había en este

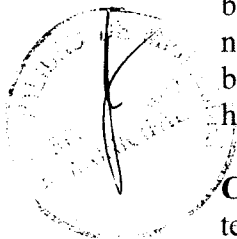
minuto un problema con el hotel donde se iba siempre, el Hotel Plaza, porque lo están remodelando y nos estaban cobrando mucho más de lo que nos han cobrado otras veces. Ahora estamos viendo la posibilidad en el Hotel Emperador. El único problema, para la alimentación tendría que ser en dos tandas porque el máximo es 60, es decir, almuerzan y salen en cambio en el otro lado estaban todos. Pero, en este minuto va a depender de la contingencia. No se ha perdido simplemente se mantenga enero o febrero.

Concejala Luz Vargas; la otra consulta, ese día Uds. pidieron urgente la aprobación para la conciliación con PROMET, ¿cómo le fue? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no ha llegado todavía. **Concejala Luz Vargas;** ¿pero hicieron el trámite? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, se entregó pero no se ha recibido respuesta. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** la Corte Suprema bajo los antecedentes de la Corte de Apelaciones, pero la corte de apelaciones no ha entregado resultados. **Concejala Luz Vargas;** una vez que llegue, Alcalde, por favor me puede entregar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí.

Concejal Armando Aillapán; el tema pasa porque se inauguró la plazoleta nueva, está muy bonita, pero hay un problema grave, el tema del agua. Entendiendo que el contratista que tiene a cargo el regadío no estaba en su presupuesto ese tema, entonces ahora hay que buscar una solución, algún anexo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** la última vez que estuvo la discusión de que la licitación de las áreas verdes, se recuerdan que estuvo Claudio, y de hecho se bajó la postulación de Johnson, por un tema de disparidad conceptual por las bases, a final de diciembre se vence el nuevo contrato que se le hizo por trato directo a transporte Lele, entendiendo el argumento de las bases, si podíamos hacer un trato directo. No obstante, hoy todavía no recibimos respuesta nuevamente de Contraloría y yo creo que ya en diciembre nuevamente va a llegar alguien de Medio Ambiente a pedir nuevamente otra extensión de contrato, como dijo recién el Alcalde dada la contingencia difícil que nos respondan. Yo estaba hablando con Fernando la posibilidad de extender un poco más ese contrato en término de tiempo y allí podríamos tomar ese reglamento de anexarla y tendríamos que verlo con el abogado cuanto tiempo lo permitiría hacer un adendum por cuanto tiempo. **Concejal Armando Aillapán;** la verdad que, quisiera dejar ahí este tema, para que vayan mañana mismo a regar porque las plantas se están secando.

Concejal Armando Aillapán; Sobre lo mismo ahí en esa plazoleta no sé si se dieron cuenta están esos bolos, que es muy peligroso. Lo que piden los vecinos de ahí que se puede hacer, si poner algo ahí, reforzar o poner algo cosa que no se a salir, porque ya se salió una y le dio a un vehículo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El problema está, déjeme agregarle algo más, bien lo que dice Ud. esos bolos que están con un anclaje finísimo alguien lo toca y lo suelta, pero imagínense Ud. MOP (Ministerio de Obras Públicas) hace esta plaza, acepta esta plaza con estas condiciones, con estos bolos que se le ocurrió al arquitecto, pero ahora nosotros vamos a tener que poner plata para reforzar esas bolas, cuando podría haber hecho otra cosa, porque al final de donde sacamos plata, sino lo hacemos la gente va a decir les interesa el MOP, no les interesa, nosotros tenemos que solucionarlo. Le voy a decir a Aarón que haga un documento, en cierta manera, para que ellos a lo mejor si están todavía en garantía y el MOP con la empresa que lo construyó y lo refuercen. **Concejal Juan Alvarado;** ¿y le tema de las luces de las plazas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Lo mismo, vamos a tener que poner plata para mejorar la iluminación. **Concejal Armando Aillapán;** el tema de la regulación de la pileta que está en la plazoleta. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que pasa cuando se hicieron esas piletas, se recuerda que Aguas Antofagasta se comprometió en recuperar esas piletas que tienen bombas horizontales, que son bombas de pozo puestas en forma vertical en términos muy generales esas bombas no son para esas piletas. Esas bombas tienen unos filtros que no corresponden a ese tipo de pileta, más aún donde los niños se metían a bañarse, esos filtros se tapaban de forma muy rápida y lo que hacía que la bomba se quemara. La última vez que la recuperaron duró 2 o 3 meses. Lo que habría que hacer ahí es lo mismo que se hizo allá con una sala de bombas.

Concejal Guillermo Ferreira; se supone que una licitación que se gana decía x sectores tenía el contratista que cuidar, mantención, se le agrega al paseo, se le agregó también la



población Salvador Allende incluso que no habían áreas verdes y se colocaron. Por eso me gustaría saber si la abogada que está presente para ver cómo se puede hacer para dar pronta solución porque en el presupuesto que tiene el contratista fue conforme a lo que gana con la compra del agua y otra cosa más se le revienta el presupuesto, sería bueno de que antes, si vamos a estar esperando a la Contraloría, debería buscar un requerimiento legal, los abogados, para darle una pronta solución.

Concejala Grecia Biaggini; usted, como Alcalde, podría tener la posibilidad de pedirle, porque esa agua es mucho más buena para el riego que la empresa le regale a Lele, entonces, él dice que tiene de sobra de aguas servidas, sería bueno que le mande un documento. **Concejal Juan Alvarado;** esa ya viene con nitrato es la mejor agua.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo un solo punto, y lo voy a solicitar anticipadamente para que lo tengamos en consideración para los primeros días de diciembre y es justamente algo que tiene que ver con lo que estamos hablando, el paseo costero ya fue entregado a la municipalidad. Por lo tanto, hay que hacer varias cosas, primero hay que mejorar la iluminación, segundo hay que licitar el tema de los baños y el sistema, como para un almacén, no sabría cómo decirle, lo que tiene que ver con ello también, un mini mercado que dentro está considerado. Por lo tanto, vamos a tratar de trabajar en algo, traer una propuesta a Uds. para ver si esto hay que hacer, licitarlos, llevarlos a trato directo, porque ya se nos viene el verano y rápidamente la gente va y no se están utilizando los baños y eso es complicado porque están haciendo uso en cualquier lado y tienen que estar recurriendo al Balneario. Entonces, yo creo que sería bueno que la primera sesión de concejo de diciembre ya lo tuviésemos acá, lo vamos a hacer un trato directo para salir del paso, lo vamos a hacer licitar, pero si debiésemos estar, porque el día 15 de diciembre comienza el periodo estival y ahí se va a ocupar ese sector. **Concejala Luz Vargas;** ¿van a licitar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo ideal licitar, pero el problema está la licitación se demora. **Concejal Juan Alvarado;** además, debe de tener guardias. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** además tiene que tener guardias, como le vamos a pagar y otras cosas. Por eso digo, quizás, partir entregándoselo a una persona responsable con una boleta de garantía, para que se haga cargo mientras tanto de los baños y después vamos mejorando el sistema, la iluminación, poniendo un negocio. La primera sesión del mes de diciembre nos vamos a comprometer a tener algo a lo menos para salir del paso.

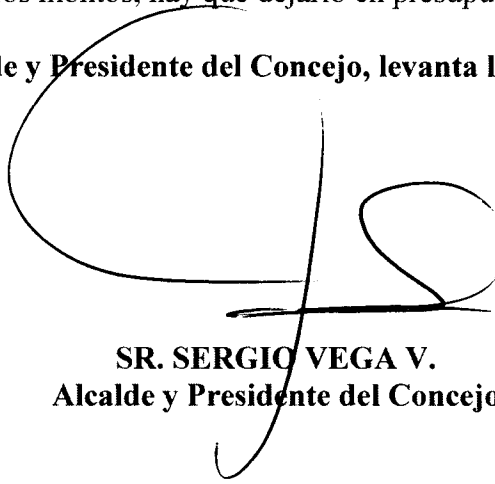
Concejala Luz Vargas; súper importante, ojalá que no tenga ningún familiar de concejal, me gustaría mucho, y lo otro me gustaría saber qué pasa con los baños que están en el casino municipal, esas duchas, se han perdido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es lo que vi recién con Aarón, porque eso ya se lo entregamos a Jorge Arenas, ya lo pinto, ya lo recuperó quedó un problema cuando estuvo... **Concejala Luz Vargas;** ¿Jorge Arenas no es trabajador de acá? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, él lo tenía mucho tiempo. Entonces, lo vamos a ver porque tiene a sus hijos y el problema que había ahí que cuando trabajó la empresa dejó una deuda de agua y ahora está prácticamente solucionado y ahí Aguas Antofagasta conecta y ya deberíamos tener esos baños en condiciones para los fines de semana. **Concejala Luz Vargas;** ¿es ducha solamente? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son duchas y creo que baños WC o urinarios. **Concejal Juan Alvarado;** de hecho Aguas Antofagasta un día conectó el medidor pero en forma de apoyar la regata que había a nivel regional, puso el medidor, terminó la regata y lo retiró. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque había una deuda y ya se pagó que eran como 900 mil pesos.

Concejal Guillermo Ferreira; Ud. no ha podido licitar junto con la licitación de la basura o de las áreas verdes como tiene Antofagasta donde las áreas verdes, la mantención la tiene una empresa contratista además de eso tiene el asunto de los baños.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso que aquí en el concejo veámoslo. **Concejal Guillermo Ferreira;** porque licitarlo para solamente la mantención de los baños no creo que haya postulaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, ahora lo vamos a hacer ahí para salir del paso, pero hay que licitarlo

como corresponde y para mí sería una licitación completa, que se haga cargo del cuidado, que se haga cargo de las áreas verdes, que se haga cargo de los baños. Para eso hay que licitarla con tiempo por los montos, hay que dejarlo en presupuesto, hay varias situaciones.

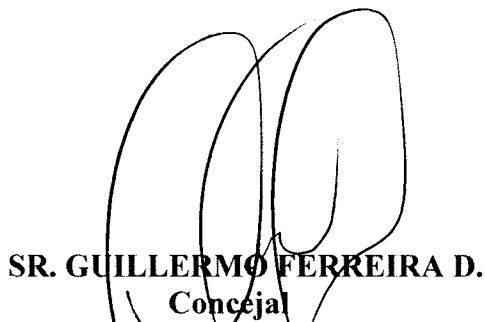
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 17:46 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



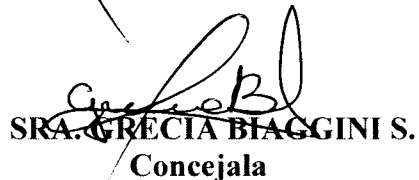
SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



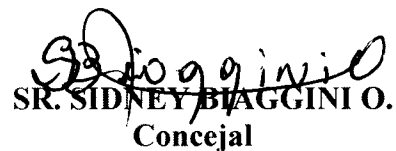
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



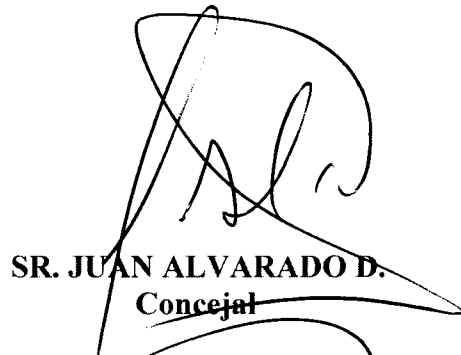
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

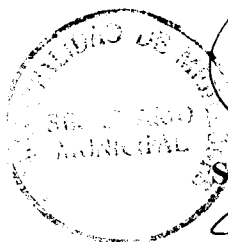


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 39/2019 ORDINARIA